

Detalle de la Matriz								
<b>Ramo:</b>	15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano							
<b>Unidad Responsable:</b>	213 - Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo							
<b>Clave y Modalidad del Pp:</b>	S - Sujetos a Reglas de Operación							
<b>Denominación del Pp:</b>	S-254 - Programa de Prevención de Riesgos							
Clasificación Funcional:								
<b>Finalidad:</b>	2 - Desarrollo Social							
<b>Función:</b>	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad							
<b>Subfunción:</b>	1 - Urbanización							
<b>Actividad Institucional:</b>	7 - Apoyo en zonas urbanas marginadas							
Fin								
Objetivo			Orden		Supuestos			
Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. mediante acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos, y de ordenamiento territorial; como herramientas para mejorar las condiciones de vida de la población en relación a su entorno.			1		Las autoridades de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales asumen e instrumentan acciones de ordenamiento territorial, prevención y mitigación de riesgos. La política de ordenamiento territorial, de prevención y mitigación de riesgos se mantiene como una prioridad del estado mexicano como parte del desarrollo integral de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, y poblaciones. Las autoridades de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales son corresponsables con la federación al participar financieramente de los proyectos.			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



<p>Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos</p>	<p>Se estima alcanzar la meta anual planteada considerando el número de municipios de alto y muy alto riesgo que se autorice, en relación al total de municipios autorizados en cada ejercicio fiscal. Unidad de Medida: Porcentaje</p>	<p>El margen de actuación para la realización de las acciones de prevención de riesgos, a que se refiere el indicador es en todo el territorio municipal, donde se incluyen desde luego las zonas metropolitanas y los centros de población. (Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos/Total de municipios autorizados por ejercicio fiscal)*100</p>	<p>Absoluto</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>.:Municipios de alto y muy alto riesgo (617 en total) de acuerdo al Anexo IV del Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH), que realizan atlas, reglamentos, estudios, obras, talleres y cursos destinados a la prevención riesgos. Cálculo: a través de los datos del Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO) y listado de municipios con recursos autorizados del Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos</p>
<p>Porcentaje de Municipios y demarcaciones territoriales fortalecidos</p>	<p>Se preve alcanzar la meta anual de Municipios y Demarcaciones Territoriales incluidos en</p>	<p>(Municipios o Demarcaciones Territoriales del SUN o del IGR como de Alto y Muy Alto Riesgo, que fueron apoyados con</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>Municipios o Demarcaciones Territoriales del SUN o del IGR como de Alto y Muy Alto Riesgo, que fueron apoyados con acciones del Programa de Prevención de Riesgos:Sistema de Control en Línea y Base de datos sobre las acciones de Ordenamiento Territorial, Prevención y Mitigación de Riesgos autorizadas en el ejercicio fiscal vigente y los correspondientes a años anteriores en la Unidad Responsable del Programa (Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo) y con el Ejecutor del Programa (Municipio o Demarcación Territorial).; Municipios y Demarcaciones Territoriales que forman</p>



<p>os con acciones de Ordenamiento Territorial, Prevención y Mitigación de Riesgos.</p>	<p>el Sistema Urbano Nacional (SUN) o en el Índice Global de Riesgos (IGR), mediante el apoyo para la elaboración de programas, estudios y obras del Programa de Prevención de Riesgos(PPR)</p>	<p>acciones del Programa de Prevención de Riesgos/Municipios y Demarcaciones Territoriales que forman parte del SUN o del IGR como de Alto y Muy Alto Riesgo)*100</p>						<p>parte del SUN o del IGR como de Alto y Muy Alto Riesgo:Datos proporcionados por el mismo programa.</p>
---	---	---	--	--	--	--	--	---

Propósito		
Objetivo	Orden	Supuestos
<p>Las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales fortalecen sus capacidades para ordenar el crecimiento de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, así como en la identificación, prevención y mitigación de riesgos provocados por fenómenos perturbadores, al proporcionarles Programas, Proyectos, Estudios y Obras de Prevención de Riesgos y Planificación Territorial, a través del Programa de Prevención de Riesgos.</p>	<p>2</p>	<p>Se cuenta con la suficiencia presupuestaria para apoyar las propuestas de proyectos que se ingresan a proceso de evaluación del Programa de Prevención de Riesgos. Los Municipios y las Demarcaciones Territoriales presentan sus propuestas en tiempo y forma para obtener apoyos del Programa de Prevención de Riesgos.</p>



Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Porcentaje de Entidades Federativas que fortalecidas con instrumentos de planeación territorial.</p>	<p>Número de Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que cuentan con al menos un instrumento de Prevención y Mitigación de Riesgos, ya sea Atlas de Riesgo, Mapa de Peligro, Resiliencia, Estudios de Viabilidad y Costo Beneficio para la Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo, Reglamentos de Construcción</p>	<p>(Número de Municipios y Demarcaciones Territoriales con índice global de riesgos alto y muy alto apoyados en el periodo que se reportan/617 municipios que pertenecen al IGR como Alto y Muy Alto Riesgo)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>Número de Municipios y Demarcaciones Territoriales con índice global de riesgos alto y muy alto apoyados en el periodo que se reporta: Sistema de Control en Línea y Base de datos sobre las acciones de Prevención y Mitigación de Riesgos autorizadas en el ejercicio fiscal vigente y los correspondientes a años anteriores en la Unidad Responsable del Programa (Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo) y con el Ejecutor del Programa (Municipio o Demarcación Territorial).; 617 municipios que pertenecen al IGR como Alto y Muy Alto Riesgo: Estudio sobre el Índice de Riesgo de las Ciudades del Sistema Urbano Nacional con Mayor Recurrencia a Desastres elaborado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM en 2009 para la SEDESOL</p>



	, Estudios Geológicos o Hidrometeorológicos derivados de los Atlas de Riesgo y Obras de Mitigación de Riesgo derivados de los Atlas de Riesgos, apoyados dentro del universo propuesto en el Índice General de Riesgos calificados como de Alto y Muy Alto Riesgo.							
Porcentaje de Municipios y Demarcaciones Territoriales fortalecidos con acciones de Prevención y Mitigación	Número de Entidades Federativas que cuentan con al menos un Instrumento de Planeación Territorial elaborado con apoyo del Programa de Prevención de Riesgos; como es el	(Número de Entidades Federativas apoyadas con instrumentos de Planeación Territorial en el Período que se reporta/32 Entidades Federativas)* 100	Relativo	Porcentaje de Entidades Federativas	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de Entidades Federativas apoyadas con instrumentos de Planeación Territorial en el Período que se reporta: Sistema de Control en Línea y Base de datos sobre las acciones de Ordenamiento Territorial, autorizadas en el ejercicio fiscal vigente y los correspondientes a años anteriores en la Unidad Responsable del Programa (Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo) y con el Ejecutor del Programa (Entidades Federativas).; 32 Entidades Federativas: Indicadores por entidad federativa del INEGI <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/estatal/">http://www.beta.inegi.org.mx/app/estatal/</a>



de Riesgos	caso de Programas Estatal, Regional, Municipal o Metropolitan o de Ordenamiento Territorial; con respecto a la totalidad de entidades federativas del país.								
Componente									
Objetivo		Orden			Supuestos				
Obras de Prevención y Mitigación de Riesgos ejecutadas en Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		1			Que las solicitudes recibidas sean de poblaciones cuyo municipio se encuentre calificado en el Índice Global de Riesgo, como de alto y muy alto riesgo. Que la obra derive de instrumentos apoyados a través de PRAH, REPZOR, POTER y PPR. Que el gobierno local cuente con Programa de Ordenamiento Territorial a nivel Estatal o Municipal. Que demuestren que se apoya a las mujeres a través de la obra de conformidad con las Reglas de Operación del Programa.				
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de Municipios y Demarcaciones Territoriales que	Municipios y demarcaciones territoriales que cuentan con obras de prevención y mitigación de	(Número de Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México con Alto y Muy Alto Índice	Relativo	Porcentaje de Municipios y Demarcaciones Territoriales	Estratégico	Eficacia	Anual	Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México apoyados con obras de prevención y mitigación de riesgos: Sistema de Control en Línea, bases de datos de los Ejecutores del programa en materia de obras de prevención y mitigación de riesgos, de la Delegación SEDATU en la Entidad Federativa y en la Unidad Responsable del Programa.; Número de Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México con Alto y Muy Alto Índice General de Riesgos con obras autorizadas: Sistema de Control en Línea, Índice General de Riesgos, bases de datos de los Ejecutores del programa en materia de obras de	



<p>ejecutar obras para la reducción de riesgos sobre poblaciones vulnerables.</p>	<p>riesgos que pertenecen al Índice General de Riesgos catalogados como de Alto y Muy Alto índice de riesgo y la relación con los Municipios y demarcaciones territoriales que han sido beneficiados por el Programa con la ejecución de obras.</p>	<p>General de Riesgos con obras autorizadas/Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México apoyados con obras de prevención y mitigación de riesgos)*100</p>						<p>prevención y mitigación de riesgos, de la Delegación SEDATU en la Entidad Federativa y en la Unidad Responsable del Programa.</p>
Objetivo			Orden			Supuestos		
<p>Los Municipios, las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y los centros de población, fortalecidos para la toma de decisiones a través de instrumentos para la prevención y mitigación de riesgos que disminuyen la vulnerabilidad de la sociedad ante fenómenos perturbadores.</p>			<p>2</p>			<p>Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México entienden los alcances de contar con estudios que definan y mejoren la capacidad de resiliencia, la reducción de la vulnerabilidad, la prevención y mitigación de riesgos, y la planeación para el uso sustentable del territorio y eso se traduzca en solicitudes de apoyo al Programa de Prevención de Riesgos. Se cuenta con la capacidad presupuestal para apoyar el universo de propuestas que se reciben en la Unidad Responsable del Programa.</p>		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



			Meta					
Porcentaje de Instrumentos de Prevención y Mitigación de Riesgos en Poblaciones, Municipios y Demarcaciones Territoriales elaborados.	El indicador mide la cantidad de Instrumentos de Prevención y Mitigación que son financiados a Municipios y Demarcaciones Territoriales objeto del PPR, dentro de los cuales se pueden considerar acciones de Atlas de Riesgos, Mapas de Riesgos, Perfiles de Resiliencia Urbana, Reglamentos de Construcción, Estudios geológicos o hidrometeorológicos, Estudios de viabilidad y de costo beneficio	(Número de instrumentos de prevención y mitigación financiados en el año fiscal que se reporta/número de instrumentos de prevención y mitigación solicitados en el año)*100	Relativo	Porcentaje de Instrumentos de Prevención y Mitigación	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de instrumentos de prevención y Mitigación financiados en el año fiscal que se reporta:Oficios de autorización de la Unidad Responsable del Programa, Sistema de Control en Línea y bases de datos de la Delegación en el Estado de la SEDATU y de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.; Número de instrumentos de prevención y mitigación solicitados en el año:Registro de solicitudes de apoyo a instrumentos de prevención de riesgos emitidas por municipios y demarcaciones territoriales, Sistema de Control en Línea y bases de datos de la Delegación en el Estado de la SEDATU y de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.





para la Reubicacion de la población en zonas de riesgo, y su relación con el número total de instrumentos de prevención y mitigación que son ingresados como solicitudes durante el año que se reporta.									
Objetivo			Orden			Supuestos			
Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México fortalecidos para llevar a cabo la gestión del territorio de manera sustentable, a través de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial elaborados.			3			Los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, reconocen en los Programas de Ordenamiento Territorial, las herramientas para una adecuada gestión de su territorio y solicitan apoyo para su elaboración y aplicación a nivel local. Se cuenta con la suficiencia presupuestaria en Municipios y Demarcaciones Territoriales para corresponsabilizarse en el desarrollo de Programas de Ordenamiento Territorial.			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de Municipio	El indicador mide la cantidad de	(Número de Programas de Ordenamiento	Relativo	Porcentaje de	Gestión	Eficacia	Anual	Número de Programas de Ordenamiento Territorial autorizados en periodo que se reporta:Oficios de autorización de la Unidad Responsable del Programa, Bases de Datos de los Ejecutores y de la SEDATU, Sistema de Control en Línea.;	



<p>s y Demarcaciones Territoriales apoyados con Instrumentos de Planeación Territorial</p>	<p>Municipios y Demarcaciones Territoriales que son apoyados financieramente por el Programa de Prevención de Riesgos, para que elaboren instrumentos de planificación territorial, ya sean Programas de Ordenamiento Territorial Regional, Metropolitano o Municipal, y su relación con la totalidad de las solicitudes de apoyo registradas por la Unidad Responsable del Programa en el periodo que se reporta.</p>	<p>Territorial autorizados en periodo que se reporta/número de Programas de Ordenamiento Territorial registrados como solicitados en el periodo que se reporta)*100</p>		<p>Municipios</p>				<p>Número de Programas de Ordenamiento Territorial registrados como solicitados en el periodo que se reporta: Registro de solicitudes de apoyo a propuestas de ordenamientos por parte de los ejecutores.</p>
<p><b>Objetivo</b></p>		<p><b>Orden</b></p>			<p><b>Supuestos</b></p>			

Las Entidades Federativas fortalecen sus capacidades en la gestión integral de su territorio, a través de la elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.			4		Las entidades federativas cuentan con la liquidez presupuestal para corresponsabilizarse financieramente en la elaboración de sus Programas Estatales de Ordenamiento Territorial de conformidad con las Reglas de Operación del Programa. Las entidades federativas conocen los umbrales para reconocer la necesidad de actualizar sus Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y solicitan el apoyo del Programa.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de Entidades Federativas fortalecidas a través de la elaboración de Instrumentos de Planeación Territorial	El indicador cuantifica la relación entre el número de Entidades Federativas que de forma acumulativa elaboran sus Programas Estatales de Ordenamiento Territorial, con el apoyo financiero del Programa de Prevención de Riesgos, y el total de Entidades Federativas del país en	(Número de Entidades Federativas con Programas de Ordenamiento Territorial autorizados en el periodo que se reporta/número entidades federativas del País)*100	Relativo	Porcentaje de Entidades Federativas	Estratégico	Eficacia	Anual	Número entidades federativas del País: Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/catalogo_entidades.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/catalogo_entidades.aspx</a> ; Número de Entidades Federativas con Programas de Ordenamiento Territorial autorizados: Registro de solicitudes de apoyo a Programas de Ordenamiento Territorial, oficios de autorización de la Unidad Responsable del Programa, Bases de Datos de los Ejecutores y de la SEDATU, Sistema de Control en Línea.

	un periodo determinado.								
Objetivo			Orden		Supuestos				
Ciudades y Metrópolis fortalecidas en su capacidad de respuesta ante fenómenos perturbadores de origen natural, a través de estudios que determinen la capacidad de resiliencia urbana para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse.			5		Se cuenta en tiempo y forma con las guías y términos de referencia para orientar la elaboración de los estudios que permitan a las Ciudades y Metrópolis solicitar apoyos al Programa.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de Ciudades o Metrópolis que cuentan con Resiliencia Urbana	Este indicador mide el número de Ciudades y Metrópolis del Sistema Urbano Nacional que elaboran sus estudios de resiliencia urbana, con relación al total de Ciudades del Sistema Urbano Nacional.	(Número de Ciudades o Metrópolis con Resiliencia Urbana autorizados en el periodo/número de ciudades del Sistema Urbano Nacional)*100	Relativo	Porcentaje de Metrópolis y Poblaciones	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de Ciudades o Metrópolis con Proyectos de Resiliencia Urbana autorizados en el periodo: Registro de solicitudes de apoyo a Programas de Ordenamiento Territorial, oficios de autorización de la Unidad Responsable del Programa, Bases de Datos de los Ejecutores y de la SEDATU, Sistema de Control en Línea.; Número de Ciudades del Sistema Urbano Nacional): Sistema Urbano Nacional <a href="http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1539/1/images/PartesIaV.pdf">http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1539/1/images/PartesIaV.pdf</a>	

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Recibir, evaluar, validar técnicamente y autoriar las propuestas de Programas, Estudios y Obras de Prevención y Mitigación de Riesgos con base en los criterios de selección y el presupuesto autorizado.			1			Las propuestas de apoyo financiero del Programa cumplen con los criterios y requerimientos técnicos y normativos de las Reglas de Operación vigentes. Se cuenta con suficiencia presupuestaria del Programa para atender la demanda de estados y municipios de ser apoyados. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con la infraestructura y personal para evaluar y dictaminar en tiempo y forma las propuestas recibidas.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de propuestas de proyectos estudios y obras para su apoyo validadas técnicamente y autorizadas	La proporción entre el número de propuestas autorizadas con base en los criterios de selección de las Reglas de Operación del Programa y el presupuesto autorizado, con relación al total de solicitudes recibidas en la Unidad Responsable	(Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta/El total solicitudes de apoyo recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficios de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.; El total solicitudes de apoyo recibidas:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficios de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.



	del Programa.								
Objetivo			Orden			Supuestos			
Recibir, evaluar, validar técnicamente y autoriar las propuestas de Programas, Estudios y Obras de Prevención y Mitigación de Riesgos con base en los criterios de selección y el presupuesto autorizado.			1			Las propuestas de apoyo financiero del Programa cumplen con los criterios y requerimientos técnicos y normativos de las Reglas de Operación vigentes. Se cuenta con suficiencia presupuestaria del Programa para atender la demanda de estados y municipios de ser apoyados. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con la infraestructura y personal para evaluar y dictaminar en tiempo y forma las propuestas recibidas.			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de propuestas de proyectos estudios y obras para su apoyo validadas técnicamente y autorizadas	La proporción entre el número de propuestas autorizadas con base en los criterios de selección de las Reglas de Operación del Programa y el presupuesto autorizado, con relación al total de solicitudes recibidas en la Unidad Responsable	(Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta/El total solicitudes de apoyo recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficinas de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.; El total solicitudes de apoyo recibidas:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficinas de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.	

Objetivo		Orden			Supuestos			
Recibir, evaluar, validar técnicamente y autoriar las propuestas de Programas, Estudios y Obras de Prevención y Mitigación de Riesgos con base en los criterios de selección y el presupuesto autorizado.		1			Las propuestas de apoyo financiero del Programa cumplen con los criterios y requerimientos técnicos y normativos de las Reglas de Operación vigentes. Se cuenta con suficiencia presupuestaria del Programa para atender la demanda de estados y municipios de ser apoyados. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con la infraestructura y personal para evaluar y dictaminar en tiempo y forma las propuestas recibidas.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Objetivo		Orden			Supuestos			
Recibir, evaluar, validar técnicamente y autoriar las propuestas de Programas, Estudios y Obras de Prevención y Mitigación de Riesgos con base en los criterios de selección y el presupuesto autorizado.		1			Las propuestas de apoyo financiero del Programa cumplen con los criterios y requerimientos técnicos y normativos de las Reglas de Operación vigentes. Se cuenta con suficiencia presupuestaria del Programa para atender la demanda de estados y municipios de ser apoyados. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con la infraestructura y personal para evaluar y dictaminar en tiempo y forma las propuestas recibidas.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de propuestas de proyectos	La proporción entre el número de propuestas	(Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta: Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficinas de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección



estudios y obras para su apoyo validadas técnicamente y autorizadas	autorizadas con base en los criterios de selección de las Reglas de Operación del Programa y el presupuesto autorizado, con relación al total de solicitudes recibidas en la Unidad Responsable del Programa.	prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta/(El total solicitudes de apoyo recibidas)*100							General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.; El total solicitudes de apoyo recibidas:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficios de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.
Objetivo			Orden		Supuestos				
Evaluar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos asignados, los resultados obtenidos y las metas alcanzadas por el Ejecutor.			2		Los responsables de la ejecución del proyecto autorizado, ha llenado satisfactoriamente la información del Sistema de Control en Línea para el seguimiento. Las instancias Ejecutoras brindan todas las facilidades y apoyo a las acciones de evaluación y seguimiento. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con personal para el desarrollo de las acciones de supervisión programadas.				
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de propuestas de proyectos estudios y	La proporción entre el número de propuestas autorizadas	(Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficios de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.; El total	





<p>obras para su apoyo validadas técnicamente y autorizadas</p>	<p>con base en los criterios de selección de las Reglas de Operación del Programa y el presupuesto autorizado, con relación al total de solicitudes recibidas en la Unidad Responsable del Programa.</p>	<p>mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta/(El total solicitudes de apoyo recibidas)*100</p>						<p>solicitudes de apoyo recibidas:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficios de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.</p>
<p>Porcentaje en el cumplimiento de la ejecución de actividades programadas para el ejercicio del gasto y obtención de resultados en la implementación de los Proyectos</p>	<p>El indicador mide la proporción de proyectos que han cumplido al cien por ciento con las actividades establecidas en los Cronogramas de Actividades y los avances técnico financieros del Sistema de Control en Línea, con respecto al</p>	<p>(Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento/Número total de proyectos autorizados)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento:Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, bases de datos en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.; Número total de proyectos autorizados:Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, bases de datos en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.</p>

autorizados	total de las propuestas aprobadas.							
Objetivo			Orden			Supuestos		
Evaluar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos asignados, los resultados obtenidos y las metas alcanzadas por el Ejecutor.			2			Los responsables de la ejecución del proyecto autorizado, ha llenado satisfactoriamente la información del Sistema de Control en Línea para el seguimiento. Las instancias Ejecutoras brindan todas las facilidades y apoyo a las acciones de evaluación y seguimiento. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con personal para el desarrollo de las acciones de supervisión programadas.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje en el cumplimiento de la ejecución de actividades programadas para el ejercicio del gasto y obtención de resultados en la implementación de los	El indicador mide la proporción de proyectos que han cumplido al cien por ciento con las actividades establecidas en los Cronogramas de Actividades y los avances técnicos financieros del Sistema de Control en Línea, con	(Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento/Número total de proyectos autorizados)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento: Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.; Número total de proyectos autorizados: Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.

Proyectos autorizados	respecto al total de las propuestas aprobadas.								
Objetivo		Orden			Supuestos				
Evaluar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos asignados, los resultados obtenidos y las metas alcanzadas por el Ejecutor.		2			Los responsables de la ejecución del proyecto autorizado, ha llenado satisfactoriamente la información del Sistema de Control en Línea para el seguimiento. Las instancias Ejecutoras brindan todas las facilidades y apoyo a las acciones de evaluación y seguimiento. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con personal para el desarrollo de las acciones de supervisión programadas.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje en el cumplimiento de la ejecución de actividades programadas para el ejercicio del gasto y obtención de resultados en la implementación de	El indicador mide la proporción de proyectos que han cumplido al cien por ciento con las actividades establecidas en los Cronogramas de Actividades y los avances técnicos financieros del Sistema de Control	(Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento/Número total de proyectos autorizados)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento: Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, bases de datos en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.; Número total de proyectos autorizados: Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, bases de datos en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.	

los Proyectos autorizados	en Línea, con respecto al total de las propuestas aprobadas.								
Objetivo		Orden			Supuestos				
Evaluar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos asignados, los resultados obtenidos y las metas alcanzadas por el Ejecutor.		2			Los responsables de la ejecución del proyecto autorizado, ha llenado satisfactoriamente la información del Sistema de Control en Línea para el seguimiento. Las instancias Ejecutoras brindan todas las facilidades y apoyo a las acciones de evaluación y seguimiento. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con personal para el desarrollo de las acciones de supervisión programadas.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje en el cumplimiento de la ejecución de actividades programadas para el ejercicio del gasto y obtención de resultados en la implementación	El indicador mide la proporción de proyectos que han cumplido al cien por ciento con las actividades establecidas en los Cronogramas de Actividades y los avances técnicos financieros del Sistema	(Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento/Número total de proyectos autorizados)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento: Sistema de Control en Línea. Oficinas de Autorización de la Unidad Responsable del Programa. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados en los expedientes de los Ejecutores, bases de datos en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.; Número total de proyectos autorizados: Sistema de Control en Línea. Oficinas de Autorización de la Unidad Responsable del Programa. Bases de datos en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.	

tación de los Proyectos autorizados	de Control en Línea, con respecto al total de las propuestas aprobadas.								
Objetivo		Orden			Supuestos				
Recibir, evaluar, validar técnicamente y autoriar las propuestas de Programas, Estudios y Obras de Prevención y Mitigación de Riesgos con base en los criterios de selección y el presupuesto autorizado.		2			Las propuestas de apoyo financiero del Programa cumplen con los criterios y requerimientos técnicos y normativos de las Reglas de Operación vigentes. Se cuenta con suficiencia presupuestaria del Programa para atender la demanda de estados y municipios de ser apoyados. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con la infraestructura y personal para evaluar y dictaminar en tiempo y forma las propuestas recibidas.				
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de propuestas de proyectos estudios y obras para su apoyo validadas técnicamente y autorizadas	La proporción entre el número de propuestas autorizadas con base en los criterios de selección de las Reglas de Operación del Programa y el presupuesto autorizado, con relación al total de	(Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta/El total solicitudes de apoyo recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Número solicitudes de acciones de ordenamiento territorial y de prevención y mitigación de riesgos autorizadas durante el periodo que se reporta.:Base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa, Oficios de Validación Técnica y de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo.; El total solicitudes de apoyo recibidas:Registro de Control en Línea, registro de solicitudes de apoyo, base de datos de la Delegación de la SEDATU en los Estados y en la Unidad Responsable del Programa.	

	solicitudes recibidas en la Unidad Responsable del Programa.								
Objetivo		Orden			Supuestos				
Evaluar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos asignados, los resultados obtenidos y las metas alcanzadas por el Ejecutor.		3			Los responsables de la ejecución del proyecto autorizado, ha llenado satisfactoriamente la información del Sistema de Control en Línea para el seguimiento. Las instancias Ejecutoras brindan todas las facilidades y apoyo a las acciones de evaluación y seguimiento. La Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo cuenta con personal para el desarrollo de las acciones de supervisión programadas.				
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje en el cumplimiento de la ejecución de actividades programadas para el ejercicio del gasto y obtención de resultados en la	El indicador mide la proporción de proyectos que han cumplido al cien por ciento con las actividades establecidas en los Cronogramas de Actividades y los avances técnicos financieros	(Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento/Número total de proyectos autorizados)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con actividades cumplidas al cien por ciento: Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.; Número total de proyectos autorizados: Sistema de Control en Línea. Informes y evidencia del seguimiento y supervisión a proyectos autorizados, en las Delegaciones de la SEDATU en cada entidad federativa y en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.	

implementación de los Proyectos autorizados	del Sistema de Control en Línea, con respecto al total de las propuestas aprobadas.								
Objetivo		Orden			Supuestos				
Validar técnicamente y cerrar financieramente al cien por ciento los proyectos, programas, estudios y obras autorizados		3			El Sistema de Control en Línea funciona adecuadamente y responde a las necesidades de registro de la documental necesaria para la evaluación y seguimiento. La documental que comprueba el gasto y el programa de actividades propuesto, es validado tanto por el Ejecutor, la Delegación y la Unidad Responsable en cada supervisión. El Ejecutor da seguimiento, supervisa y valida la documental y actividades del consultor contratado en tiempo y forma. Y conforma el expediente de la documental en original otorgando copia de la misma a la Delegación y la Unidad Responsable.				
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de conclusión de Proyectos apoyados por el Programa de Prevención de Riesgos	El indicador mide el número de proyectos que han concluido al cien por ciento con las acciones que se llevan a cabo para lograr el finiquito de los apoyos otorgados, con relación	(Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio/ Número de proyectos autorizados)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio: Sistema de Control en Línea. Oficios de Autorización y de Aprobación Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.; Número de proyectos autorizados : Sistema de Control en Línea. Oficios de Autorización y de Aprobación Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.	

	al total de apoyos otorgados.								
Objetivo			Orden			Supuestos			
Validar técnicamente y cerrar financieramente al cien por ciento los proyectos, programas, estudios y obras autorizados			3			El Sistema de Control en Línea funciona adecuadamente y responde a las necesidades de registro de la documental necesaria para la evaluación y seguimiento. La documental que comprueba el gasto y el programa de actividades propuesto, es validado tanto por el Ejecutor, la Delegación y la Unidad Responsable en cada supervisión. El Ejecutor da seguimiento, supervisa y valida la documental y actividades del consultor contratado en tiempo y forma. Y conforma el expediente de la documental en original otorgando copia de la misma a la Delegación y la Unidad Responsable.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de conclusión de Proyectos apoyados por el Programa de Prevención de Riesgos	El indicador mide el número de proyectos que han concluido al cien por ciento con las acciones que se llevan a cabo para lograr el finiquito de los apoyos otorgados, con relación al total de apoyos otorgados.	(Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio/ Número de proyectos autorizados)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio: Sistema de Control en Línea. Oficinas de Autorización y de Aprobación Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.; Número de proyectos autorizados finiquitados en el año fiscal anterior: Sistema de Control en Línea. Oficinas de Autorización y de Aprobación Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.	



Objetivo			Orden			Supuestos			
Validar técnicamente y cerrar financieramente al cien por ciento los proyectos, programas, estudios y obras autorizados			3			El Sistema de Control en Línea funciona adecuadamente y responde a las necesidades de registro de la documental necesaria para la evaluación y seguimiento. La documental que comprueba el gasto y el programa de actividades propuesto, es validado tanto por el Ejecutor, la Delegación y la Unidad Responsable en cada supervisión. El Ejecutor da seguimiento, supervisa y valida la documental y actividades del consultor contratado en tiempo y forma. Y conforma el expediente de la documental en original otorgando copia de la misma a la Delegación y la Unidad Responsable.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de conclusión de Proyectos apoyados por el Programa de Prevención de Riesgos	El indicador mide el número de proyectos que han concluido al cien por ciento con las acciones que se llevan a cabo para lograr el finiquito de los apoyos otorgados, con relación al total de apoyos otorgados.	(Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio/ Número de proyectos autorizados)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio: Sistema de Control en Línea. Oficios de Autorización y de Aprobación Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.; Número de proyectos autorizados: Sistema de Control en Línea. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.	
Objetivo			Orden			Supuestos			
Validar técnicamente y cerrar financieramente al cien por ciento los			3			El Sistema de Control en Línea funciona adecuadamente y responde a las necesidades de registro de la documental necesaria para la evaluación y seguimiento. La documental que comprueba el			

proyectos, programas, estudios y obras autorizados								gasto y el programa de actividades propuesto, es validado tanto por el Ejecutor, la Delegación y la Unidad Responsable en cada supervisión. El Ejecutor da seguimiento, supervisa y valida la documental y actividades del consultor contratado en tiempo y forma. Y conforma el expediente de la documental en original otorgando copia de la misma a la Delegación y la Unidad Responsable.	
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de conclusión de Proyectos apoyados por el Programa de Prevención de Riesgos	El indicador mide el número de proyectos que han concluido al cien por ciento con las acciones que se llevan a cabo para lograr el finiquito de los apoyos otorgados, con relación al total de apoyos otorgados.	(Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio/ Número de proyectos autorizados)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio :Sistema de Control en Línea. Oficinas de Autorización y de Aprobación Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.; Número de proyectos autorizados:Sistema de Control en Línea. Oficinas de Autorización y de Aprobación Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Expedientes del Ejecutor. Base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.	
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>		<b>Supuestos</b>				
Validar técnicamente y cerrar financieramente al cien por ciento los proyectos, programas, estudios y obras autorizados			4		El Sistema de Control en Línea funciona adecuadamente y responde a las necesidades de registro de la documental necesaria para la evaluación y seguimiento. La documental que comprueba el gasto y el programa de actividades propuesto, es validado tanto por el Ejecutor, la Delegación y la Unidad Responsable en cada supervisión. El Ejecutor da seguimiento, supervisa y valida la documental y actividades del consultor contratado en tiempo y forma. Y conforma el expediente de la documental en original otorgando copia de la misma a la Delegación y la Unidad Responsable.				



Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Porcentaje de conclusión de Proyectos apoyados por el Programa de Prevención de Riesgos</p>	<p>El indicador mide el número de proyectos que han concluido al cien por ciento con las acciones que se llevan a cabo para lograr el finiquito de los apoyos otorgados, con relación al total de apoyos otorgados.</p>	<p>(Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio/ Número de proyectos autorizados)* 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>Número de proyectos con Aprobación Técnica y con Cierre de Ejercicio: Sistema de Control en Línea; expedientes del Ejecutor, base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zona de Riesgo; Número de proyectos autorizados: Sistema de Control en Línea; Oficina de Autorización de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo; expedientes del Ejecutor, base de datos de la Delegación SEDATU en la entidad federativa correspondiente y de la Unidad Responsable del Programa de Prevención de Riesgos.</p>